La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Francisco González Sáiz
Proyecto de Cargo: ITI PI-0064-2017
Proyecto cofinanciado en un 80% por fondos del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020. Proyecto subvencionado en el Marco de la Iniciativa Territorial Integrada (ITI) 2014- 2020 para la provincia de Cádiz, por la Consejería de Salud y por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
Referencia Interna: INV CLI PI-0064-2017
Título del puesto ofertado: "Papel de la cognición social como factor predictivo del funcionamiento psicosocial del paciente esquizofrénico: estudio ECOFUN".
Resumen puesto ofertado: Investigador con el título oficial de especialista en ciencias de la salud (FEA PSIQUIATRÍA),
Grupo Profesional al que se incorpora: Investigador Clínico
Fecha prevista de inicio: 05/02/2021
Duración del contrato: 4 meses
Centro de Trabajo: INiBICA (Hospital Puerta del Mar)
Número de posiciones disponibles: 1
Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 38 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc…)	Sueldo bruto mensual : 2.238,24 € en doce pagas, más 10% del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Tipo de Contrato	Obra y servicio
Jornada (completa o parcial)	Completa
Duración Contrato	4 meses

Perfil de la Persona a Contratar
(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Tener el título de Médico Especialista en Psiquiatría.
- Tener una formación básica en metodología de investigación en epidemiología y ciencias de la salud.
- Tener formación específica contrastada en alguna batería de evaluación psiquiátrica estandarizada realizada en un centro acreditado para la misma. Se valorará específicamente formación especializada en la entrevista PANSS para

la evaluación de la sintomatología psicopatológica en pacientes con esquizofrenia.

Requisitos valorables

- Se valorará formación adicional en otros instrumentos utilizados en nuestro estudio.
- Se valorará experiencia investigadora en grupos de investigación establecidos o haber iniciado un programa de doctorado.
- Se considerarán competencias de trabajo en equipo.
- Se valorará su disponibilidad a implicarse en tareas docentes e intención de iniciar una carrera universitaria.
- Se tendrá muy en cuenta su flexibilidad de cara a poder participar en los otros dos proyectos ITI en los que IP forma parte como IC (PI-0080 y PI-0009-2017).

Funciones a Realizar

- Participar activamente en la evaluación de pacientes del Proyecto.
- Registro de los datos obtenidos en bases de datos y análisis estadístico.
- Participar en la difusión de los datos.
- Participar activamente en la evaluación de pacientes de los otros dos proyectos ITI en los que el IP forma parte como IC (PI-0080-2017 y PI-0009-2017).

Evaluación

Se evaluarán los méritos valorables presentados con un 70% y la entrevista con un 30% de la puntuación.
Si no se cumplen los méritos imprescindibles no se pasan a la fase de valoración de los méritos valorables.
Baremo de los méritos valorables:

- Se valorará formación adicional en otros instrumentos utilizados en nuestro estudio. (2 puntos)
- Se valorará experiencia investigadora en grupos de investigación establecidos o haber iniciado un programa de doctorado. (2 puntos)
- Se considerarán competencias de trabajo en equipo. (1 punto)
- Se valorará su disponibilidad a implicarse en tareas docentes e intención de iniciar una carrera universitaria. (2 puntos)

Documentación a presentar

CV y documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos. Para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

Para solicitar incorporarse al proceso de selección e introducir los datos curriculares necesarios, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la siguiente referencia:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 12/01/2021
Fecha Fin: 25/01/2021

Cádiz, 12 de enero de 2021

Fdo. David Calvo Mallón
Gerente

44811157G DAVID CALVO (R: G72109168)

Firmado digitalmente por 44811157G DAVID CALVO (R: G72109168)
Nombre de reconocimiento (DN): 2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0417/PUESTO 1/34496/05022020091351, serialNumber=IDCES-44811157G, givenName=DAVID, sn=CALVO MALLÓN, cn=44811157G DAVID CALVO (R: G72109168), 2.5.4.97=VATES-G72109168, o=FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ, c=ES
Fecha: 2021.01.12 10:02:43 +01'00'

PROTECCIÓN DE DATOS. De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.

Anexo I

CONSENTIMIENTO RECOGIDA DE CURRÍCULUMS VITAE PARA OFERTA DE EMPLEO

Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, con N.I.F. G-72109168, y domicilio social en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz, le informa que conforme dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, que los datos personales facilitados y recogidos en esta solicitud de empleo o currículum vitae, serán tratados e incluidos automatizadamente en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz**, donde se recogen y almacenan los datos personales con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal, bolsa de trabajo y contratación que se lleven a cabo.

En concreto, será presentado a la oferta de empleo **INV CLI PI-0064-2017**, que tiene publicada el Instituto de Investigación e Innovación Biomédica de Cádiz. El currículum vitae presentado será cedido a **Francisco González Sáiz**, como responsable y persona integrante del proceso de selección.

El interesado/a otorga su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales con la finalidad anteriormente mencionada.

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El interesado/a puede ejercer sus derechos:
– Mediante un escrito dirigido a: **Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, N.I.F. G-72109168, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz.**

– Mediante correo electrónico dirigido a: **rrhh@inibica.es**

Si considera que sus derechos no se atienden debidamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos de contacto son: Teléfonos: 901 100 099 91.266.35.17; Dirección Postal: C/ Jorge Juan, 6 28001-Madrid; Sede Electrónica: https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/ y página web: www.agpd.es

Nombre y Apellidos:

D.N.I.:

Fecha:

Fdo.: